

La pastorale della Chiesa in Occidente dall'età ottoniana al Concilio Lateranense IV

(Passo della Mendola, agosto de 2001)

Las semanas del Passo della Mendola se vienen celebrando con ritmo trienal y de forma ininterrumpida desde el verano de 1959. Promovidas y organizadas por la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, a cada «semana» se le asigna un tema específico de estudio, que se encuadra entre dos características permanentes. De una parte, el tema se refiere en todos los casos a aspectos basilares de la *societas christiana* de Occidente: las instituciones (las *estructuras* en boca del Profesor Cinzio Violante), los ideales, el desarrollo, etc. De otra parte, el tiempo sometido a estudio se centra principalmente en los siglos XI y XII, con las lógicas y oportunas incursiones en momentos históricos precedentes y consiguientes.

La seriedad de la organización, la selección de los relatores, la asidua presencia de jóvenes investigadores y otros estudiosos asistentes, y los resultados obtenidos, han otorgado a estos «encuentros» una merecida buena fama en el ámbito científico del medievalismo, de modo que al día de hoy son, sin duda, un punto de referencia obligada a nivel internacional y de los más importantes dentro del «mercado» medievalístico.

Siguiendo la tradición trienal, se ha celebrado del 27 al 31 de agosto de 2001, la *Quindicesima settimana internazionale di studi medievali*, con la eficaz actuación del Profesor Paolo Tomea como Secretario del Comité Organizador. Por supuesto, la «semana» se celebró en el lugar de siempre, o sea, la residencia que la Universidad del Católica de Milán posee en el Passo della Mendola.

Para esta 15ª semana se eligió como tema de estudio «La pastorale della Chiesa in Occidente dall'età ottoniana al Concilio Lateranense IV», es decir, desde mediados del siglo X hasta principios del XIII. La intención de los organizadores al elegir esta temática se sitúa en la línea tradicional de las «semanas», la de seguir profundizando en el estudio de las instituciones y de su virtualidad práctica en la sociedad cristiana occidental en los siglos centrales del medievo. Se buscaba, concretamente, el estudio minucioso de los principios que animaron la acción pastoral, así como el análisis de los instrumentos que la Iglesia fue elaborando a tal efecto. Así, se fueron analizando desde la perspectiva de la pastoral: las colecciones canónicas, las decretales papales, los concilios, las grandes compilaciones, sea doctrinales como el *Decreto* de Graciano, sea normativas como las *Decretales* de Gregorio IX (cuyo autor compilador fue, como es sabido, Raimundo de Peñafort); sin olvidar el papel jugado en la actividad pastoral por los monjes y los canónigos regulares. De otra parte, en el terreno de la práctica, estaba previsto analizar la pastoral en diversas áreas geográficas de la cristiandad occidental: España, Europa centro-oriental, Francia, Gran Bretaña, Italia. Por último, no podía faltar el examen directo y expreso de los instrumentos más *vivos* de la práctica pastoral, como la liturgia, la predicación, los penitenciales, la hagiografía, la iconografía.

Algunos podrían oponer a esta temática que no hubiera una relación que tratara particularmente de la administración de los sacramentos, como tema *a se*, salvo por lo que toca en parte, a través de los libros penitenciales, al de la penitencia. Se me ocurre pensar

que la causa pudiera hallarse, quizá, en el hecho de que la administración de los sacramentos constituye un aspecto que va implícito en cualquier análisis de la acción pastoral, como se podrá deducir de la lectura de las relaciones. Lo cual no es obstáculo para que se eche en falta un estudio pormenorizado del tema, máxime para aquellos tiempos en los que la teología sacramental está formándose. La importancia del mismo está fuera de toda duda para cualquiera; incluso, como para sugerir la organización de una próxima «settimana», aun cuando parezca un asunto muy particularizado.

En cualquier caso, la programación resultaba verdaderamente empeñativa y sugere. Con un aliciente añadido, el de llevar a la memoria de todos el ejemplo de seriedad científica y de honestidad humana del gran medievalista, ideador, impulsor y primer mantenedor de las «semanas de la Mendola», el Profesor Cinzio Violante (1921-2001), a quien se dedicó un sentido *in memoriam* por parte de los amigos y colegas en el esfuerzo investigador y docente del día a día, homenaje al que nos unimos con agrado todos los asistentes.

Y antes de entrar en el desarrollo de la programación, me permito unas palabras sobre el ambiente, geografía y sociedad, de la «semana». El Passo della Mendola es, indudablemente, un lugar magnífico, difícilmente superable para este tipo de actos. La Mendola invita al recogimiento y a la reflexión, al contacto con la naturaleza y a la conversación serena con los colegas y demás congresistas. Si a ello se añade la buena acogida, el trato afable, la cocina apetitosa y la excelente bodega, junto al tiempo suave y soleado que nos acompañó casi hasta el final, habremos de concluir que el escenario fue espléndido y los «actores» magníficos. Los invitados nos pudimos sentir, de hecho nos sentimos, plenamente satisfechos, aunque no sé bien si respondimos con la misma magnificencia. De lo que no dudo es de que todos, relatores y asistentes, pusimos lo mejor de cada cual para estar a la altura, con una mención muy especial para los jóvenes estudiosos, que manifestaron con sus intervenciones, dentro y fuera de los debates académicos, el gran interés que la temática desarrollada despertaba en ellos.

Nada me complacería más que poder afirmar que la programación se cumplió en su plenitud conforme a lo previsto. Nunca es fácil que así sea, y no fue así en este caso; hubo algunas ausencias importantes de última hora. De todas formas, si los relatores que no pudieron asistir han elaborado los trabajos que tenían encomendados y tales trabajos llegan a ser publicados en el volumen de actas, su ausencia del encuentro y de los debates quedaría subsanada en buena parte. De lo contrario, habría que lamentar algunas carencias de no poca importancia, sobre todo por lo que respecta al análisis de la acción pastoral en áreas geográficas concretas, dado que tres de las seis ausencias respondían a esta temática.

Estas tres ausencias correspondieron a los profesores y temáticas siguientes: Sante Bortolami, de la Universidad de Padua, cuya relación versaba sobre «La pratica della pastorale nell'Italia centro-settentrionale»; Giovanni Vitolo, de la Universidad de Nápoles, que se había encargado de examinar «La pratica della pastorale nel Mezzogiorno d'Italia»; y Jacques Chiffolleau, de la Universidad de Avignon, cuyo tema era «La pratica pastorale nell'area francese».

Las otras tres ausencias, aunque también importantes, entiendo que se refieren a aspectos más subsumibles dentro del conjunto de la temática tratada, si bien la relación del Profesor Cesare Alzati, de la Universidad de Pisa: «“Misterium” e “ministerium”». Alcune consi-

derazioni sul sacerdozio, la sua immagine e le forme del suo esercizio nella tradizione ambrosiana medioevale», prometía, al menos a mi me sugería, conclusiones novedosas y de gran interés. En cuanto al tema que se proponía desarrollar el Profesor Wilfried Hartmann, de la Eberhard Karls-Universität de Tubinga: «La pastorale nei concili durante la riforma dell'XI secolo», sin pretender prejuzgar, como es lógico, su grado de interés, creo que su ausencia, al menos *a priori*, era menos sensible, ya que había varias relaciones que, de alguna forma, tenían en cuenta los cánones conciliares. No obstante, su ausencia se hizo más visible, de hecho, por la circunstancia de que otro relator, el Profesor de la Universidad de Viena, Werner Maleczek, trató sobre el tema de la pastoral conciliar en el siglo XII, concretamente de «La pastorale nei concili ecumenici del XII secolo». El tema del Profesor Daniel Russo: «Iconographie, décors, figures et projets d'encadrement des fidèles, XIe-XIIIe siècles», tenía, sin duda, un gran interés, no sólo desde el punto de vista artístico, sino por ser un tema novedoso en cuanto a su aprovechamiento para el análisis de la pastoral. Por lo cual, aun sin ser un tema «obligado», su ausencia pudo sentirse más, por tratarse de vías de investigación menos explotadas.

El Profesor Peter Landau, de la Universidad de Munich, no pudo asistir personalmente, pero leyó su ponencia su asistente en la cátedra, Jörg Müller. Como es natural, ausente el autor, no se pudo establecer debate.

En la mañana del lunes, 27 de agosto de 2001, se inició el congreso con el saludo de bienvenida del Presidente, el Profesor Monseñor Pietro Zerbi, lleno de fuerza y de ánimo. Señaló la importancia del convenio y de la temática propuesta, destacó la presencia de jóvenes estudiosos en contacto directo con maestros y dirigió palabras de agradecimiento para los organizadores y en general para todos los asistentes. Conocidas las ausencias, se comunicó el ajuste del horario para el mejor arreglo de los relatores y de los oyentes.

El orden de las relaciones atendió a criterios de orden cronológico y de orden temático. Ocuparon el primer lugar las ponencias que, bien por el tiempo al que hacían referencia, bien por la temática misma, podían servir de introducción a la pastoral de la Iglesia en los siglos XI y XII; o sea, para marcar el camino, la evolución, que recorrió la práctica de la pastoral del alto al pleno medievo.

En esa línea, Giorgio Cracco, de la Universidad de Torino, expuso «La pastorale in età tardo antica e altomedievale», haciendo hincapié en la figura del papa Gregorio I, el Magno (590-604). Examinó su pensamiento en dos momentos claves: antes del papado y durante el papado. El Profesor Cracco expresó sus preferencias por el Gregorio Magno que se ocupa de la pastoral en todas sus vías, tratando de que sea algo cercano a los fieles; se queda con el Gregorio Magno democratizador de la cultura religiosa. En una transposición de tiempos, observó una *simpatía* entre Gregorio Magno y Juan XXIII, en lo referente a escuchar al mundo del momento, estar atento a las bases.

Nikolaus Staubach, de la Universidad de Westfalia de Münster, se ocupó de algunos aspectos de la reforma pastoral carolingia: «“Populum Dei ad pascha vitae aeternae ducere studeatis”. Aspekte der karolingischen Pastoralreform». Destacó la influencia de la doctrina agustiniana, junto a la de Gregorio Magno e Isidoro de Sevilla, en la conformación de la «religio christiana». Señaló la responsabilidad pastoral de los soberanos y de los obispos; e hizo un recorrido *reformista* por diversos aspectos de la práctica pastoral: liturgia, catequesis, enseñanza, predicación (homilias de los santos padres), penitencia, etc.

Giuseppe Motta, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, disertó sobre: «I libri penitenziali e la “cura animarum”». Precisó las características de los libros penitenciales como libros litúrgicos e hizo referencia a la evolución histórica de la penitencia desde la pública solemne a la discrecional privada. Luego, el Profesor Motta se enfrentó a un interrogante aún no resuelto de modo satisfactorio al día de hoy: si los libros penitenciales, que tanta difusión consiguieron en la Iglesia Occidental en general, tuvieron influencia en la vida de los creyentes, con referencia particular a las iglesias de la Península Ibérica. Los datos de que se dispone no bastan para afirmar con rotundidad que la penitencia tarifada se utilizó en la práctica penitencial con los fieles en la Península Ibérica, como reconoce también otro gran experto en la materia, Francis Bezler, siguiendo a Raymond Kottje, en *Las pénitentiels espagnols. Contribution à l'étude de la civilisation de l'Espagne chrétienne du haut Moyen Âge* (Aschendorff, Münster, 1994) p. xxi. Llega a la misma conclusión en su «Introducción» a *Paenitentia Hispaniae*, Corpus Christianorum, Series Latina: CLVI A (Brepols, Turnhout, 1998) pp. XIX-XX.

Giorgio Picasso, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, se va acercando a los tiempos plenomedievales en su relación sobre «La pastorale nelle collezioni canoniche altomedievali», al desembocar en la colección (*Decreto*) de Burcardo de Worms (†1025). Señaló que si bien las colecciones no son propiamente pastoralistas, contienen ideas y normas de calado pastoral, a la vez que manifiestan la situación eclesial en determinados aspectos de importancia para la pastoral, como el referente a la selección de clérigos, para la cual era un obstáculo a tener en cuenta la condición servil, por su importancia demográfica. Asimismo, cabe destacar la normal intervención regia en el nombramiento de obispos, al tiempo que éstos se constituían en consejeros regios. Un aspecto típico pastoral que destaca en estas colecciones canónicas es el deber de predicar, sin olvidar el control del conocimiento de la fe de sus sacerdotes por parte del obispo a través de la visita.

Siguiendo con el asunto de las colecciones canónicas, se desarrolló una segunda serie de ponencias sobre las colecciones de cánones en los siglos XI-XII y principios del XIII. Antonio García y García, de la Universidad Pontificia de Salamanca, en su ponencia sobre «La pastorale delle *Compilationes antiquae* nelle Decretali di Gregorio IX», amén de precisar datos relativos a cada una de las *Compilationes*, fue desgranando los argumentos pastorales que nos ofrecen y su reflejo en el Concilio Lateranense IV y en las *Decretales de Gregorio IX*. Pasó revista, entre otros asuntos, a la cuestión griega, a la palabra de Dios con el auge de la predicación que se experimenta en el siglo XII, a la enseñanza de la *sacra pagina*, a los sacramentos, a la acción de los canónigos regulares y de los monjes, a la exención monástica, a las reliquias, a las cruzadas, etc. Destacó el salto cuantitativo y cualitativo que supuso el Concilio Lateranense IV en el ámbito de la pastoral de la Iglesia en Occidente.

Herbert Schneider, de Monumenta Germaniae Historica de Munich, disertó sobre «Die Seelsorge in Synodalordines und Synodalermones des 9.-12. Jahrhunderts». Presentó los sínodos como órganos de gobierno y examinó varios *ordo de celebrando concilio* con su retórica pastoral en cuatro apartados: el evangelio del Buen Pastor, la bendición *Qui dispersos Israel congregavit*, la oración *Deus omnium fidelium pastor* y la oración gregoriana *Deus qui nos pastores*. Analizó también la cura de almas en la *admonitio* sinodal *Fratres presbyteri*, que es probablemente posterior a los *Libri duo de synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis* de Regino de Prüm (ca. 840-915) y que refleja el ambiente del Pontifical

Romano Germánico. Como conclusión, afirmó que no se puede hablar para ese tiempo de revolución pastoral, sino de evolución diferenciada.

Werner Maleczek, como indiqué anteriormente, se ocupó de «La pastorale nei concili ecumenici del XII secolo», es decir, de los concilios celebrados en los años 1123, 1139 y 1179, bajo los pontificados, respectivamente, de Calixto II (1119-1124), Inocencio II (1130-1143) y Alejandro III (1159-1181). Los tres concilios se sitúan básicamente en un contexto político, pero también se ocuparon en algunos cánones, siguiendo la tradición conciliar general, de dictar normas de carácter pastoral, que al ser recogidas en el *Decreto* de Graciano (con referencia a las de 1123 y 1139), en las *Compilaciones Antiguas* y en los comentarios de los decretistas, fueron penetrando en la conciencia de los clérigos cultos y, en parte al menos, en la orientación pastoral. En todo caso, se puede afirmar que las orientaciones pastorales de los concilios del siglo XII fueron «débiles» y ponen más en evidencia la importancia de las decisiones en este sentido del Concilio Lateranense IV.

Justamente sobre «La pastorale nel concilio lateranense IV» versó la relación de Gabriella Rossetti, de la Universidad de Pisa. Destacó el carácter pastoralista del concilio lateranense IV (año 1215) y llamó la atención sobre el paralelismo existente entre este concilio y el último concilio ecuménico, el Vaticano II (1962-1965). De otra parte, hay que decir que las reflexiones sobre los cánones pastorales de la Profesora Rossetti no fueron las únicas, sino que tuvieron compañía en otras ponencias, ya que este concilio constituyó punto de referencia en varias intervenciones, especialmente en la del Profesor Antonio García Y García, ya reseñada. Ambas se complementaron en varios de los puntos tratados.

La relación del Profesor Cosimo Damiano Fonseca formó un grupo aparte, pues fue la única prevista para ocuparse de manera directa de la pastoral practicada por los monjes y por los canónigos regulares, si bien es cierto que en varias intervenciones se trató ocasionalmente del tema. Bajo el título: «La pastorale dai monaci ai canonici regolari», el Profesor Fonseca fue marcando el camino que conduce de la pastoral monacal a la pastoral de los canónigos regulares y el empeño pastoral de unos y otros, conforme a las diferencias en la orientación de su espiritualidad respectiva.

Una serie de tres ponencias se ocuparon de la organización y acción pastoral en otras tantas áreas geográficas. Julia Barrow, de la Universidad de Nottingham, trató de la pastoral en las iglesias de Inglaterra, Escocia y Gales desde el 900 hasta el concilio lateranense IV: «Bishops and Clergy in English, Scottish and Welsh Dioceses 900-1215»; José María Soto Rábanos, del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en Madrid), de la pastoral en la Península Ibérica en los siglos centrales del medievo, cuando se fragua la incorporación de la Hispania cristiana al «ritmo romano», con una orientación particular al reino de Castilla-León: «La pratica della pastorale nella penisola ibérica (s. XI-XII)»; Winfried Irgang, de la Universidad de Marburg, de la organización pastoral en la Europa Centro-Oriental, comprendiendo principalmente a Polonia, Bohemia y Moravia, con alguna incursión en la Pomerania: «Aufbau und Seelsorgeorganisation im östlichen Mitteleuropa». En estas intervenciones se trataron especialmente los aspectos referentes a los actores de la pastoral: obispos, clero, monjes, canónigos y, en su caso, soberanos, y también, cuando menos parcialmente, al contenido y a los instrumentos de la acción pastoral: liturgia, sacramentos, predicación, etc. Y en ambos asuntos hasta donde las fuentes

disponibles lo permiten al día de hoy. Como indiqué anteriormente, el análisis de la pastoral en las áreas geográficas quedó truncado por la ausencia de tres ponentes sobre áreas tan importantes como Francia e Italia, ésta en doble ponencia.

Un último grupo de relaciones (último por el lugar en el programa, simplemente; no, desde luego, por razón de su importancia) estuvo constituido por una serie de tres conferencias relativas a aspectos prácticos, a instrumentos vivos de la acción pastoral: la predicación, la hagiografía, la liturgia. Nicole Bériou, de la Universidad de Lyon II, en su ponencia: «Aux sources d'une nouvelle pastorale: les expériences de prédication du XII^e.siècle», marcó en primer lugar los límites a que obliga el tipo de documentación de que normalmente se dispone y, en visión de conjunto, sometió esta documentación a un minucioso análisis en tres vertientes: la lengua como instrumento de comunicación, el uso de la Biblia como fuente primaria del mensaje y la atención a los oyentes para hacer asequible el mensaje. Al tiempo, señaló su singularidad desde la perspectiva pastoral del momento. Paolo Tomea, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, tocó un tema más novedoso, desde un punto de vista historiográfico, aunque se puede decir que, afortunadamente, ya lleva un tiempo en candelero. Me refiero al estudio de la literatura hagiográfica. En su intervención: «Agiografia come pastorale e pastorale nell'agiografia», Tomea se detuvo en la consideración de la literatura hagiográfica en su doble vertiente: de una parte en cuanto constituye un instrumento de la pastoral y, de otra, en cuanto dicha literatura contiene en si elementos pastorales y refleja un estilo de acción pastoral. Los textos hagiográficos presentan una pastoral encarnada en la historia con orientación al ejemplo, a la espiritualidad más que a las obligaciones.

Pierre-Marie Gy, del «Institut Catholique» de París, disertó sobre un tema que, a mi parecer, se debe considerar estelar dentro del conjunto del Convenio: «La liturgia e la pastorale». En un tema de tal amplitud, y tan unido, de manera natural, a la práctica pastoral, no es fácil acotar contenidos. Para una crónica, que no pretende ser una reseña crítica, me parece suficiente señalar que de la relación de Pierre-Marie Gy se llega a la conclusión de que la liturgia y la pastoral, entonces como ahora, o se dan la mano o no existen, si bien se debe tener cuidado de no aplicar nuestras categorías de liturgia y pastoral al medievo sin las correcciones contextuales necesarias, por el riesgo de anacronismo, contextos que fue analizando: terminología, relación fieles-liturgia (en latín), diversificación social, intereses de la reforma gregoriana, evolución de la espiritualidad, desarrollo del culto, etc.

El Profesor de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, Giancarlo Andenna, pronunció el discurso de clausura, en el que recogió a grandes rasgos las ideas y conclusiones del conjunto, y de cada una de las quince relaciones debatidas, en un ejercicio inteligente de síntesis clarificativa, precisando los hilos conductores de esta *Quindicesima settimana internazionale di studi medievali*, en cuanto a las ideas, a los agentes y a los instrumentos de la pastoral, echando en falta una relación específica que tratara sobre la evolución de la formación religiosa de los fieles.

José María SOTO RÁBANOS
Instituto de Historia del CSIC
Duque de Medinaceli, 6
28014 Madrid
jmsoto@ceh.csic.es